



NOTA INFORMATIVA

CONVOCATORIA PTGAS FUNCIONARIO, ESCALA AUXILIAR (DISCAPACIDAD INTELECTUAL)

Publicadas las calificaciones definitivas de la fase de oposición, las personas aspirantes que hayan superado esta fase y consten en la relación definitiva de aprobados, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página Web de Recursos Humanos,

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=comun/evento_leer&id=9461

, para alegar los méritos y presentar a través de Registro la documentación que se quiera hacer valer en la fase de concurso.

El plazo de presentación de la documentación estará abierto, desde el

**26 de noviembre al 10 de diciembre de 2025 (diez días hábiles),
ambos días inclusive.**

En la fase de concurso, se valorarán los méritos que se contemplan a continuación:

- Experiencia profesional:
 - a) Los servicios prestados en la Universidad de Sevilla en puestos iguales a los que son objeto de esta convocatoria, como personal funcionario interino de la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla: a razón de 0,45 puntos por mes completo de servicio y, en caso de fracción, 0,45/30 por día trabajado.
 - b) Los servicios prestados en otras Universidades Públicas como funcionario de Cuerpos o Escalas de Auxiliar o equivalentes a la plaza a la que se opta, a razón de 0,23 puntos por mes completo de servicio y, en caso de fracción, 0,23/30 puntos por día trabajado.
 - c) Los servicios prestados en otras Administraciones Públicas como funcionario de Cuerpos o Escalas de Auxiliar o equivalentes: a razón de 0,15 puntos por mes completo de servicio y, en caso de fracción, 0,15/30 puntos por día trabajado.

Código Seguro De Verificación	KLKG0bJ+dzi+aw09y0xF5A==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/klKG0bJ%2Bdzi%2Baw09y0xF5A%3D%3D	Página	1/2





- Por la superación de ejercicios para el acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla u otras Administraciones. (1 punto por ejercicio superado, máximo 2 puntos).
- Titulación académica (máximo: 4 puntos). Se puntuará el nivel máximo de estudios alcanzado:
 - Titulación universitaria: 4 puntos.
 - Titulación de Formación Profesional de Grado Superior: 3 puntos
 - Bachiller o equivalente o titulación de Formación Profesional de Grado Medio: 2 puntos.
- Acreditación oficial de idioma (inglés, francés, alemán, italiano, portugués) (máximo: 4 puntos). Se valorará sólo la titulación de nivel superior, del siguiente modo:
 - Nivel C2/C1: 4 puntos
 - Nivel B2: 3,50 puntos
 - Nivel B1: 3 puntos
 - Nivel A2: 2 puntos
 - Nivel A1: 1,50 puntos

FORMA DE PRESENTACIÓN

A través de forma telemática, siempre que se esté en posesión de certificado digital o DNI electrónico, accediendo al enlace "*Presentación de Instancias y Solicitudes. Modelo Genérico*", en el enlace siguiente: <https://reg.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

La documentación correspondiente en formato PDF, indicando como destino en la solicitud "Universidad de Sevilla".

Por cualquiera de las formas previstas legalmente en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ningún caso tendrá validez el envío de documentación a través del correo electrónico.

En Sevilla a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Fdo.: María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	kLKG0bJ+dzi+aw09y0xF5A==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kLKG0bJ%2Bdzi%2Baw09y0xF5A%3D%3D	Página	2/2

